ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-039/2021
Tipo de Acta	Acta de sitio
Área Revisada	Juzgado Primero Penal del Distrito Judicial de Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 25 de Agosto de 2021.

----------FOJA 1----------

----------ACTA DE SITIO----------

En la Ciudad de Puebla, siendo las 12:45 horas del día 03 de Septiembre de 2021, los C.C. **Leticia Domínguez Cruz y Aurelio José Luis Morales Flores**, personal adscrito al Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado de Puebla, se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Juzgado Primero de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla, ubicado en Calle 12 Oriente número 608 planta alta, colonia centro; con el objeto de levantar la presente **Acta de Sitio** correspondiente a la Orden de Auditoria No. **OIC-AJ-039/2021** de fecha 30 de agosto de 2021 y hacer constar en forma circunstanciada los hechos u omisiones siguientes: ----------

PERSONALIDAD: La presente diligencia se entiende con el Abogado **Luis Fernando Cornejo Huesca,** Titular del Juzgado Primero de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla, quien se identifica con credencial expedida por el Poder Judicial del Estado, con número de matrícula 853, obrando copia simple de la misma en el acta de inicio correspondiente.----------

ANTECEDENTES: Este acto se realiza en atención a la orden de auditoría No. **OIC-AJ-039/2021** de fecha 30 de agosto del presente año, signado por el C. **Hugo López Silva**, Titular del Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado de Puebla, en el cual se indica la práctica de la Auditoria para verificar el desempeño de los funcionarios y el control de los llamados recursos propios y ajenos, así como la fiscalización e inspección del cumplimiento de las normas del funcionamiento administrativo de los servidores públicos del Poder Judicial, por el periodo correspondiente del 01 de Enero de 2020, al 25 de Agosto de 2021. Con el objeto de verificar que se esté cumpliendo con lo ordenado en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado, así como por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.----------

Acto seguido, el Abogado **Luis Fernando Cornejo Huesca,** es requerido para que designe a dos testigos de asistencia, apercibido de que en su negativa serán nombrados por la autoridad que practica la diligencia, a lo que manifestó aceptar el requerimiento y designa como testigos de asistencia a las C.C. **María Josefa Juárez Osorio y Pedro Romero Tecua,** quienes se identifican con credencial expedida por el Poder Judicial del Estado, con número de matrícula 2292 y 1433 respectivamente, obrando copia simple de las misma en el acta de inicio correspondiente.----------

Dichas personas aceptan el cargo conferido sin producir objeción alguna y en señal de protesta de su fiel desempeño, firman al margen y al final de la presente acta. ----------

---------- PASA A FOJA 2 ----------

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-039/2021
Tipo de Acta	Acta de sitio
Área Revisada	Juzgado Primero Penal del Distrito Judicial de Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 25 de Agosto de 2021.

---------- VIENE DE FOJA 1 ----------
---------- FOJA 2 ----------

HECHOS.- De la revisión selectiva practicada a la información y documentación proporcionada por el Abogado **Luis Fernando Cornejo Huesca,** Titular del Juzgado Primero de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla, se analizaron diversos procesos de manera selectiva, así como los libros de gobierno correspondientes los cuales se solicitaron por el periodo del 01 de Enero de 2020 al 25 de agosto de 2021.----------

Del resultado de la aplicación de los procedimientos de revisión gubernamental, se detectaron las siguientes: ----------

OBSERVACIONES.----------

1.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN PROMOCIONES EN PODER DEL OFICIAL MAYOR.----------

Se observa un atraso de 09 a 49 días naturales, por turnar la promoción para el acuerdo respectivo. (**Anexo I**).----------

2.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A SECRETARIA PAR.----------

Se observa un atraso de 09 a 135 días naturales para su cancelación en el libro correspondiente (**Anexo II**).----------

3.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A SECRETARIA NON.----------

Se observa un atraso de 14 a 92 días naturales para su cancelación en el libro correspondiente (**Anexo III**).----------

4.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO PAR.------

Se observa un atraso de 13 a 16 días naturales para su cancelación en el libro correspondiente (**Anexo IV**).----------

5.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO NON.-------

Se observa un atraso de 13 a 15 días naturales para su cancelación en el libro correspondiente (**Anexo V**).----------

FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN: ----------

Leída que fueron las observaciones que se desprenden de la auditoría, al Abogado **Luis Fernando Cornejo Huesca,** Titular del Juzgado Primero de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla, se le concede para solventar las mismas un término de 15 días hábiles, a partir de la firma

---------- PASA A FOJA 3 --- ----------

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-039/2021
Tipo de Acta	Acta de sitio
Área Revisada	Juzgado Primero Penal del Distrito Judicial de Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 25 de Agosto de 2021.

---------- VIENE DE FOJA 2 ----------

de la presente acta.----------

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta fase de la diligencia siendo las 13:55 horas del día de su inicio, levantándose en dos tantos de las cuales se entrega una perfectamente legible al Abogado **Luis Fernando Cornejo Huesca,** Titular del Juzgado Primero de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla,, después de firmar al margen y al final de todos y cada uno de los folios que la integran, así como las personas que en ella intervinieron.----------

POR EL JUZGADO PRIMERO DE LO PENAL DE PUEBLA

ABGO. LUIS FERNANDO CORNEJO HUESCA
JUEZ.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

C. LETICIA DOMINGUEZ CRUZ.

C. AURELIO JOSE LUIS MORALES FLORES

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

C. MARIA JOSEFA JUAREZ OSORIO.

C. PEDRO ROMERO TECUA.

---------- **FIN DE ACTA**----------

LAS 05 FIRMAS QUE OBRAN EN LA PRESENTE FOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE SITIO DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE LA AUDITORIA No. OIC-AJ-039/2021.----------